

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES



OP

Observatorio de Política Exterior

Reporte julio 2016

N°18

TÍTULO	PÁGINA
NOTA DEL MES	
El Presidente Enrique Peña Nieto realiza visita oficial a Washington, D.C., y posteriormente, una gira de trabajo a Perú y Argentina	3
ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO	
La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó el establecimiento del esquema de seguimiento a las medidas cautelares dictadas en el caso Ayotzinapa	5
México se adhiere a la Coalición por la Igualdad de Derechos	5
México participa en el lanzamiento de la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez	5
GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO	
El Presidente de Italia, Sergio Mattarella, visita México	9
México convoca a la I Ronda de Consultas con Cuba y Estados Unidos para delimitar la plataforma continental en la zona del Golfo	9
El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, José Serra, visita México	9
TRATADOS INTERNACIONALES, RECONOCIMIENTOS Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS	
El Gobierno de México ratifica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Marrakech	11
Entra en vigor el Convenio Marco de Cooperación Técnica entre México y Jordania	11
Entra en vigor el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Jordania	12
Entra en vigor la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares	12
Condecoraciones	12
Patricia Espinosa Cantellano deja Embajada de México en Alemania para asumir el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	13
El Vaticano nombra a Franco Coppola como nuevo Embajador en México	13
Francisco Arroyo Vieyra presenta sus cartas credenciales como nuevo Embajador de México en Uruguay	13
Autorizaciones Consulares	13
NEGOCIACIONES COMERCIALES	
Se celebra la Cuarta Ronda de Negociaciones para la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 53 entre México y Brasil	14
Finalizan los trabajos de la IV Reunión del Grupo de Alto Nivel México-India	14
COOPERACIÓN	
Se realiza la Décima Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)	15
México participa en la Quinta Reunión Bienal de Alto Nivel del Foro de Cooperación para el Desarrollo	15
MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS	
El Gobierno de México lamenta la decisión del Departamento de Justicia estadounidense en el caso de Antonio Zambrano Montes	16
La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación firman el acuerdo "Somos Mexicanos. Aquí tienes las puertas abiertas"	16
México asiste a la Mesa Redonda de Alto Nivel "Llamado a la acción: necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica"	16
La Canciller Claudia Ruiz Massieu realiza dos viajes de trabajo a California, Estados Unidos	17
LECTURAS SUGERIDAS	19

EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO REALIZA VISITA OFICIAL A WASHINGTON, D.C., Y POSTERIORMENTE UNA GIRA DE TRABAJO A PERÚ Y ARGENTINA

El Presidente Enrique Peña Nieto se ausentó del territorio nacional los días 21 y 22 de julio para llevar a cabo una visita oficial a Washington, D.C., en atención a la invitación que el mandatario estadounidense, Barack Obama, le extendió durante la VIII Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en Ottawa, Canadá, el pasado 29 de junio.

Días después, el 27 y 28 de julio, el titular del Ejecutivo mexicano asistió a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Perú y, posteriormente, el 29 de julio realizó una visita de Estado a Argentina.

Visita oficial a Washington, D.C.



En su visita a Washington, D.C., el Jefe del Ejecutivo mexicano estuvo acompañado de la Canciller Claudia Ruiz Massieu, del Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, del Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, y de la Procuradora General de la República, Arely Gómez.

El objetivo principal de la visita fue consolidar la institucionalización, a través de la firma de una Declaración Conjunta, de los mecanismos establecidos en mayo de 2013 y que hoy conforman la nueva agenda entre México y Estados Unidos: Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el Consejo México-Estados Unidos para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC) y el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII). Adicionalmente, los mandatarios revisaron el estado que guardan los distintos temas de la agenda bilateral, incluidos aquellos en materia energética, cambio climático, competitividad, migración, seguridad, cooperación regional y asuntos fronterizos.

Luego de su encuentro, los mandatarios ofrecieron un mensaje a los medios de comunicación. En su discurso, el Presidente Enrique Peña Nieto expresó su voluntad de cooperación a quien, en noviembre, sea electo como el Presidente de Estados Unidos. A la par, declaró que México observará con gran interés el proceso electoral, pero no se involucrará en el mismo, pues es un asunto que considera corresponde exclusivamente al pueblo estadounidense. Posteriormente, en el marco de su visita, el mandatario mexicano, al lado de la Canciller Claudia Ruiz Massieu, se reunieron con jóvenes *dreamers* de origen mexicano en el Instituto Cultural Mexicano, con la finalidad de dialogar sobre los avances en materia de protección a los migrantes y las políticas destinadas al empoderamiento de los jóvenes mexicanos que residen en el exterior.

Asistencia a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Perú



En Lima, Perú, el 27 de julio, el Presidente Enrique Peña Nieto asistió a la cena oficial que el entonces Presidente Ollanta Humala ofreció

NOTA DEL MES

con motivo de la conclusión de su mandato, y el 28 de julio, acompañado de la Canciller Claudia Ruiz Massieu, asistió como invitado de honor a la Ceremonia de Transmisión del Mando Supremo, en la que Pedro Pablo Kuczynski asumió la Presidencia de ese país; ahí, el mandatario mexicano reiteró la disposición del Gobierno de México para fortalecer la cooperación entre ambos países, lo que espera que se traduzca en nuevos proyectos y convergencias en beneficio del pueblo mexicano y peruano.

Visita de Estado a Argentina



Una vez concluidas sus actividades en Perú, el 29 de julio, el Presidente Enrique Peña Nieto viajó a Argentina para realizar una visita de Estado, con motivo de la invitación que el Presidente Mauricio Macri le hiciera durante su encuentro en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza, el pasado 22 de enero. En dicha ocasión, los mandatarios de México y Argentina acordaron relanzar las relaciones bilaterales, por tal motivo, en esta visita se presentaron los ámbitos y acciones específicas para dar un nuevo impulso a las relaciones políticas, económicas y de cooperación, así como para actualizar el marco jurídico que sustenta la relación bilateral. Es de mencionar que en la visita a Argentina, se sumó a la delegación mexicana que acompañó al Jefe del Ejecutivo, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

A la reunión privada que sostuvieron los Presidentes Enrique Peña Nieto y Mauricio Macri, siguió una reunión ampliada con comitivas donde se revisaron los principales aspectos políticos, económicos y de cooperación en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. Al término de los encuentros, México y Argentina suscribieron diversos instrumentos encaminados a fortalecer las relaciones bilaterales económicas, los vínculos comerciales y la cooperación en cuestiones sociales, educativas y turísticas, además de avanzar en la promoción de un acuerdo entre los bloques del Mercosur y la Alianza del Pacífico. De entre los acuerdos signados, destaca la decisión de ampliar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE), con lo cual se busca incrementar los flujos comerciales bilaterales.

En otras actividades, el mandatario mexicano se reunió con miembros del Poder Legislativo y del Poder Judicial de ese país. Posteriormente, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en el Foro de Negocios México-Argentina, evento en el que habló de las oportunidades de inversión en México, y donde los empresarios mexicanos exploraron y conocieron más del ambiente de negocios argentino.

Finalmente, el titular del Ejecutivo mexicano extendió una invitación a su homólogo argentino para que visite México en 2017.

(Con información la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Presidencia de la República, el [Resumen Informativo Internacional](#), del 28 de julio de 2016, las Comunicaciones que el Ejecutivo Federal envía al Senado de la República para informar que el Presidente de México se ausentará del país: [Oficio para visitar Washington, D.C.](#) y [el Oficio para visitar Perú y Argentina](#), y el [D.O.F.](#), del 28 de julio de 2016)

ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) determinó el establecimiento del esquema de seguimiento a las medidas cautelares dictadas en el caso Ayotzinapa

El 6 de julio, la Canciller, Claudia Ruíz Massieu, se reunió con los padres y familiares de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa para analizar, en conjunto, las modalidades del esquema de seguimiento a las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en octubre de 2014, en relación con el caso de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. En este segundo encuentro –el primero se llevó a cabo el pasado 19 de mayo-, la Canciller estuvo acompañada del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, y del Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián. Después de un amplio debate entre los funcionarios y los familiares de los estudiantes, y en el marco del Reglamento de la propia Comisión, se acordaron los principales elementos que debe contener el esquema de seguimiento, tales como, el mandato; la composición; el calendario de visitas que deberá llevar a cabo el Relator de la Comisión a México y la necesidad de que este funcionario cuente con personal técnico especializado de apoyo a sus labores; el financiamiento; y el acceso a los expedientes de la investigación.

Días después, del 27 al 29 de julio, representantes del Gobierno de México -una delegación compuesta por los Subsecretarios Miguel Ruiz Cabañas y Roberto Campa, así como por el Subprocurador de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), Eber Omar Betanzos Torres-, acudieron a la sede de la Comisión, ubicada en Washington, D.C., para definir el esquema de seguimiento al caso de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa. La delegación mexicana presentó a la Comisión, los acuerdos alcanzados en las reuniones celebradas con los padres de los estudiantes desaparecidos, así como con sus representantes legales, y en las que se acordaron los principales componentes del seguimiento a las medidas cautelares. Con base en estos acuerdos, el 29 de julio, la Comisión notificó su resolución, mediante la cual determinó el establecimiento del esquema de seguimiento, a la luz de sus competencias establecidas en el marco de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y del Reglamento de la propia Comisión. El esquema será coordinado por

el Relator en México de la Comisión o por otro Comisionado designado para esos fines, y contará con un equipo de asesores técnicos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, quienes realizarán visitas periódicas a México, de acuerdo con las necesidades propias de dicho esquema. Se acordó que su actuación se desarrollará, en el contexto del seguimiento a las medidas cautelares, atendiendo a la normatividad mexicana vigente y a los estándares internacionales aplicables.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Secretaría de Gobernación y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-)

México se adhiere a la Coalición por la Igualdad de Derechos

En el marco de su participación en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex) - No Violencia, No Discriminación e Inclusión Social, que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 13 al 15 de julio de 2016, México se sumó a la Coalición por la Igualdad de Derechos. El objetivo de este mecanismo es impulsar medidas para proteger y promover el acceso y el ejercicio igualitario de los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, a través de la colaboración y del intercambio recíproco entre los Estados miembros. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Embajador de México en Uruguay, Francisco Arroyo Vieyra, quien suscribió los Principios Fundacionales de la Coalición por la Igualdad de Derechos, conforme a los cuales los Estados firmantes se comprometen a: a) fortalecer la cooperación, coordinación y comunicación para avanzar en la materia; b) compartir información y promover la causa; c) construir puentes con todos los Estados y las partes interesadas; d) consultar a la sociedad civil para garantizar que la acción internacional conjunta e individual de los Estados participantes se adhiera al principio de “no hacer daño”; y e) impulsar condiciones de igualdad a nivel mundial.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y la Secretaría de Gobernación)

México participa en el lanzamiento de la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez

El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, participó en el lanzamiento de la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez, que se realizó el 12 de julio en la sede de la

ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO

Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. La delegación mexicana encabezada por el Secretario de Gobernación, además estuvo integrada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Ricardo Bucio Mújica, y el Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas.

Esta iniciativa, impulsada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), busca coadyuvar en la instrumentación del Objetivo 16.2 de la Agenda de Desarrollo 2030, dirigido a la eliminación de todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, a través del diseño e implementación de planes de acción nacionales en la materia, así como visibilizar y eliminar esta problemática. En su participación, el titular de la Secretaría de Gobernación llamó a los Estados miembros de la Organización a trabajar en conjunto para garantizar el derecho de la niñez a una vida libre de violencia.

Es de mencionar que, en reconocimiento a su compromiso y sus avances a partir de la promulgación de la Ley General de los Derechos de

Niñas, Niños y Adolescentes, México fue nombrado país guía de esta iniciativa junto con Indonesia, Suecia y Tanzania. En este sentido, en su calidad de país guía, presentó una hoja de ruta para la implementación de la Alianza a partir de cuatro estrategias prioritarias acordes con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes al 2025; y los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, a saber: el fortalecimiento de los sistemas nacional y estatales, además de las procuradurías federal y estatales con competencia en el ámbito de la protección de las niñas, niños y adolescentes; la elaboración de datos, estadísticas e indicadores sobre violencia contra la infancia para sustentar las acciones en la materia; y fomentar entornos seguros con estrategias de atención y prevención, tanto en el ámbito público como en el privado.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE-. Se sugiere consultar la nota informativa [“Desarrollo y perspectivas de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez”](#), Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, publicada el 26 de julio de 2016)

ACTIVIDADES MULTILATERALES	
1° de julio	El Gobierno de México emitió su posición respecto al Informe de Amnistía Internacional sobre tortura de mujeres en México, publicado el pasado 28 de junio. A través de un comunicado, el gobierno de la República señaló que tomó nota de las recomendaciones emitidas en este Informe, reafirmando la importancia del diálogo con la sociedad civil para fortalecer la agenda de promoción y protección de los derechos humanos en México. Asimismo, enlistó las medidas adoptadas en esta materia, entre las que destacan la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la presentación del proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, aprobado por el Senado de la República el 29 de abril de 2016; el establecimiento de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); la publicación del Protocolo Homologado en materia de Investigación del Delito de Tortura; y el establecimiento de la Unidad Especializada del Delito de Tortura dentro de la Procuraduría General de la República (PGR); entre otras medidas.
4 de julio	Se inauguró la tercera edición de la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y No Proliferación, curso organizado por el Instituto Matías Romero (IMR), el Centro de Estudios James Martin para la No Proliferación del Monterey Institute of International Studies (CNS) y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Esta iniciativa mexicana, que se realiza anualmente desde 2014, en esta ocasión tuvo como objetivo brindar a 24 jóvenes diplomáticos de países latinoamericanos y caribeños la oportunidad de profundizar sus conocimientos en estas materias. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) destacó la alianza entre México, Estados Unidos y Canadá para combatir el cambio climático. Robert Glasser, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y Jefe de la Oficina, consideró que la nueva alianza norteamericana sobre el clima, energía limpia y medio ambiente es un gran avance que incrementa la posibilidad para limitar el aumento de la temperatura por debajo de 2° C, conforme con el Acuerdo de París sobre el clima. En su opinión, esta acción refleja un compromiso político serio para reducir el riesgo de futuros eventos climáticos extremos.
8 de julio	El Embajador Luis Alfonso de Alba Góngora, Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), propuso reformar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y trasladar la sede de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Costa Rica. En una entrevista, el Embajador mexicano refirió que la propuesta de reforma, dirigida al conjunto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, parte de la necesidad de buscar una solución a los problemas de financiación que enfrentan la Comisión y la Corte. Asimismo, expuso que México tiene interés en terminar con la dependencia actual de las contribuciones voluntarias, y establecer “obligaciones contractuales” para que sean los países de la región los que realicen el financiamiento del Sistema, más allá de la partida fija proveniente del presupuesto de la OEA, es decir, 6% que equivale a 5 millones de dólares. Otra propuesta es trasladar la sede de la Comisión de Washington a San José, Costa Rica, donde se encuentra la sede de la Corte Interamericana, con el propósito de que se promueva una mayor sinergia entre ambas instituciones.

ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO

ACTIVIDADES MULTILATERALES	
13 de julio	<p>México participó en el Debate Temático de Alto Nivel sobre Derechos Humanos “Los Derechos Humanos en el centro de la Agenda Global”, celebrado en Nueva York. En su mensaje, el Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, identificó que los derechos humanos son uno de los pilares fundamentales para la estabilidad y el desarrollo que debe ser fortalecido, por lo que señaló, que dicho pilar no puede seguir siendo sub-financiado dentro de la Organización, debido a que de éste depende la capacidad de prevenir amenazas a la seguridad y al desarrollo. De igual forma, recomendó que el enfoque de la iniciativa “Human Rights Up Front” debe apoyarse en la cooperación, y el diálogo genuino y recíproco entre las Naciones Unidas y los Estados. Por último, señaló que esta Organización debe fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y su independencia.</p> <p>México participó en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20. En este encuentro, los ministros de los países miembros acordaron emprender acciones para actuar a favor del trabajo decente, para mejorar la empleabilidad y crear empleos adecuados. Al término de la Reunión, se adoptó la Declaración sobre la innovación y el crecimiento inclusivo: trabajo decente, una mejor empleabilidad y oportunidades de empleo adecuadas.</p>
14 de julio	<p>La Procuradora General de la República, Arely Gómez González, se reunió con el Doctor Jan Jařab, Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Este encuentro tuvo por objetivo establecer, en el ámbito de las atribuciones de ambas instituciones, canales de comunicación en relación con las tareas que desarrolla esta Oficina, especialmente, respecto a los hechos ocurridos el pasado 19 de junio de 2016, en Nochixtlán, Oaxaca.</p> <p>En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), firmaron el Acta de Inicio de Actividades para la Actualización del Sistema Nacional para el Control de Drogas (NDS). Este proyecto, financiado por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia del Gobierno de Estados Unidos, a través de la Iniciativa Mérida, busca fortalecer los mecanismos de control internacional y nacional de drogas.</p>
17 de julio	<p>El Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), inscribió a la Reserva de la Biósfera Archipiélago de Revillagigedo en la Lista de Patrimonio Mundial Natural, durante su 40ª Sesión que se llevó a cabo en Estambul, Turquía. La Representante de la Organización en México, Nuria Sanz, declaró que dicha inscripción es un reconocimiento al esfuerzo latinoamericano de conservación y el desarrollo de investigación en los sitios marinos. Por otra parte, en el marco del encuentro, México presentó su informe de conservación sobre el centro histórico de Puebla y sobre las áreas protegidas (ruinas mayas y reserva natural) de Calakmul, Campeche.</p> <p>México asistió a la 23ª Reunión del Comité Forestal (COFO) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma. Durante la inauguración, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, hizo una presentación de los objetivos de la Decimotercera Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio sobre la Diversidad Biológica que, bajo el lema “integrando la biodiversidad para el bienestar”, se realizará en Cancún, Quintana Roo, a finales de 2016. En el mismo sentido, indicó que previo a ésta se llevará a cabo el Segmento de Alto Nivel, donde se reunirán los ministros de medio ambiente, y de los sectores agrícola, forestal, pesquero y turístico.</p>
19 de julio	<p>México acudió al Debate Abierto del Consejo de Seguridad sobre Métodos de Trabajo que se realizó en Nueva York. Este evento se llevó a cabo en el marco del 10º Aniversario de la adopción de la Nota 507, publicada en 2006 bajo la presidencia de Japón, referente a las prácticas y métodos de trabajo acordadas por el Consejo. En su participación, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, celebró la propuesta para actualizar dicha Nota y mencionó las asignaturas pendientes, distinguiendo que es indispensable que todos los miembros del Consejo, permanentes y no permanentes, elaboren y promuevan resoluciones y declaraciones sobre todos los temas bajo su competencia. De igual forma, refirió la iniciativa promovida en conjunto con Francia, para restringir voluntariamente el uso del casos de atrocidades en masa; la propuesta de crear un mecanismo interno del Consejo de Seguridad que brinde seguimiento a las remisiones de situaciones a la Corte Penal Internacional; la celebración de consultas oportunas con los países contribuyentes de tropa y policía en la revisión y renovación de los mandatos de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz; y la adopción de las reglas de procedimiento del Consejo.</p> <p>El Gobierno de México participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), celebrado en Nueva York, del 11 al 20 de julio. Durante los trabajos del Foro, el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, Francisco Guzmán Ortiz, presentó las acciones emprendidas por el Gobierno de México para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, entre las cuales destacan la instalación de un Comité Técnico Especializado en el que participan 25 dependencias federales; la construcción del Tablero Público de Seguimiento para favorecer el acceso a la información; y la promoción y la facilitación de la apropiación de los ODS por parte de la sociedad mexicana. Además, el funcionario participó en la Revisión Nacional Voluntaria, en el marco de la cual afirmó que la agenda inmediata de México incluye, entre otras acciones, la conformación de un consejo de alto nivel para el cumplimiento de los ODS que será encabezado por la Presidencia de la República con la participación de las Secretarías de Estado, las autoridades locales, los representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado; la incorporación transversal del cumplimiento de los ODS a los sistemas de planeación presupuestal y de rendición de cuentas; y la conformación de una Alianza por la Sostenibilidad con el sector privado.</p>

ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO

ACTIVIDADES MULTILATERALES	
21 de julio	<p>México participó en la XIV Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), que tuvo lugar en Nairobi, Kenia, del 17 al 22 de julio. En su intervención, el Embajador de México en Kenia, Erasmo Martínez, expuso que México continuará brindando su apoyo a toda propuesta que permita a la UNCTAD contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando estadísticas veraces, claras y oportunas que favorezcan el fortalecimiento de las capacidades de los países en esa materia enfocada al comercio. En el mismo sentido, expresó que México, como país dual, oferente y receptor de cooperación, se congratuló por la aceptación que en esta Conferencia obtuvo la propuesta mexicana de considerar la llamada cooperación triangular como una modalidad válida y complementaria, tanto de la cooperación Sur-Sur, como la cooperación Norte-Sur. De igual forma, mencionó la necesidad de analizar nuevos enfoques para establecer las categorías de los países que vayan más allá del PIB per cápita, así como la reestructuración de la deuda soberana como un instrumento de estrategia de crecimiento y desarrollo.</p>
21 al 22 de julio	<p>México asistió a la Tercera Reunión Extraordinaria de las Partes del Protocolo de Montreal (ExMOP 3) en Viena, Austria. El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, participó en esta Reunión, en la cual se analizó el control de la producción y el consumo de Hidrofluorocarbonos (HFC), tomando como base la Hoja de Ruta de Dubái, documento que identifica los desafíos que se deben hacer frente en la lucha contra el calentamiento global. Expresó que México apoya la enmienda del Protocolo de Montreal a fin de que contemple un financiamiento adecuado, considerando también la capacidad técnica y económica de este instrumento internacional que regula la producción y consumo de hidrofluorocarbonos. También se reunió con los integrantes de la “Coalicción por una alta ambición”, creada durante la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP21), y aseguró que México ha cumplido con sus compromisos internacionales en cambio climático y protección de la capa de ozono, lo cual se ha traducido en leyes, políticas, programas y proyectos a nivel nacional.</p>
25 de julio	<p>México conmemoró el XXV Aniversario de la Conferencia Iberoamericana. La Canciller, Claudia Ruiz Massieu, inauguró el Foro Conmemorativo del XXV Aniversario de la Conferencia Iberoamericana, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Colegio de México (COLMEX) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). En su discurso, la Canciller hizo referencia a la importancia de las Cumbres Iberoamericanas, la primera de las cuales tuvo lugar en Guadalajara en 1991, como espacios de diálogo y que en la actualidad se han posicionado como referentes para la cooperación Sur-Sur; asimismo, refrendó el compromiso de México con Iberoamérica.</p> <p>El mexicano Alfonso Ascencio-Herrera fue electo como miembro de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), en el marco del 22º Periodo de Sesiones, que tuvo lugar en Kingston, Jamaica. La Comisión Jurídica y Técnica es el órgano de la AIFM que, entre otros fines, brinda asesoría a la Asamblea y al Consejo de la Autoridad en los asuntos relacionados con la exploración y explotación de los minerales de mar profundo, alentando tanto el desarrollo de actividades con fines comerciales como la protección y preservación de la biodiversidad. Ascencio-Herrera se desempeñará en el cargo del 1º de enero de 2017 al 1º de enero de 2022.</p>
26 de julio	<p>México participó en el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de Hábitat III, que se celebró en Surabaya, Indonesia del 25 al 27 de julio. El Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Enrique González Tiburcio, en calidad de jefe de la delegación mexicana, participó en la reunión “Legislación Urbana en América Latina”, donde reiteró la necesidad de incluir el derecho a la ciudad y el enfoque de género en la Nueva Agenda Urbana que será aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III que se realizará en octubre.</p>
27 de julio	<p>El Gobierno de México felicitó al Dr. Paulo Abrão por su designación como Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien asumirá este cargo a partir del próximo 16 de agosto por un periodo de cuatro años. Al mismo tiempo, México reiteró su compromiso para profundizar el diálogo con la Comisión, y encontrar soluciones a los desafíos que enfrenta para cumplir con su mandato, en particular, el fortalecimiento financiero y la instrumentación de las reformas a su Reglamento.</p>
28 de julio	<p>México participó en el Debate Abierto del Consejo de Seguridad sobre la Consolidación de la Paz en África bajo el tema “La consolidación y la paz sostenible”. En su intervención, el Embajador Juan José Gómez Camacho, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas, expresó que México ha identificado que África enfrenta los retos relacionados con la transición y consolidación de la democracia para apuntalar los procesos de paz. Por ello, destacó que, desde 2009, México ha brindado asistencia y capacitación técnica en materia electoral a los países africanos que lo han solicitado, reiterando el compromiso del país para continuar con dicha cooperación. Asimismo, el Embajador mexicano hizo un llamado al Consejo de Seguridad para promover y aprovechar regularmente el asesoramiento que brinda la Comisión de Consolidación de la Paz en la revisión periódica que realiza sobre las situaciones incluidas en su agenda, y aquellas relativas al establecimiento, examen y reducción de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Por último, reiteró que México continuará participando activa y constructivamente como líder del Grupo de Amigos de la Paz Sostenible, en cuya primera reunión participaron 30 países.</p> <p>México fue electo para presidir la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (CIP-OEA). En el marco de la X Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos, que se celebró en Montevideo, Uruguay, del 27 al 29 de julio, México resultó electo por unanimidad para presidir este órgano consultivo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el período 2016-2018, cuyo objetivo es promover el desarrollo portuario de esta región hemisférica. Al mismo tiempo, México fue electo para encabezar la Presidencia del Comité Técnico Consultivo -CTC- de Gestión Portuaria, Sostenibilidad y Protección Ambiental.</p>

GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO

El Presidente de Italia, Sergio Mattarella, visita México



Del 1° al 5 de julio, el Presidente de Italia, Sergio Mattarella, realizó una visita de Estado a México, con el propósito de analizar el estado de la relación bilateral, los vínculos económicos y comerciales, así como las oportunidades para incrementar los lazos culturales, educativos, de cooperación y de inversión. Se trata de la primera visita de un Jefe de Estado italiano a México en veinte años, y responde a la invitación que el Presidente Enrique Peña Nieto hizo a su homólogo italiano, durante su visita oficial a Italia en junio de 2015.

Durante su estancia en México, el mandatario italiano se reunió con el Presidente Enrique Peña Nieto y sostuvo una reunión con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa. La Sesión Solemne programada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para el día 6 de julio, fue suspendida debido a los sucesos ocurridos en Bangladesh, donde un atentado terrorista terminó con la vida de más de 20 personas, entre ellos, ciudadanos italianos. Derivado de su encuentro, los mandatarios mexicano e italiano acordaron establecer un Plan de Acción Conjunto, para priorizar y dar dirección, a la Asociación Estratégica. En el marco de este Plan signaron cinco acuerdos en las siguientes materias: cooperación energética, educativa, procuración de justicia, deporte y cultura física, y cultural. También se reanudaron los vuelos directos México-Italia, a través de la aerolínea Alitalia, que establecerá vuelos directos tres días a la semana.

Acuerdos firmados México-Italia

1. En materia de cooperación energética, en el ámbito de energías renovables, eficiencia energética, biocombustibles, almacenamiento de energía, exploración y extracción sostenible de hidrocarburos y tecnologías limpias.
2. En materia educativa, para incrementar la cooperación entre investigadores mexicanos e italianos, así como para lograr un mayor intercambio entre los centros de investigación de ambos países.
3. En materia de procuración de justicia, se acordó promover la cooperación en temas como investigación policiaca, análisis criminal y combate al lavado de dinero, trata de personas y delincuencia organizada transnacional.

4. En deporte y cultura física, se va a impulsar el desarrollo de recursos humanos, de actividades físicas, cultura del deporte y lucha contra la discriminación y conductas antideportivas.

5. En materia cultural, para intensificar los esfuerzos conjuntos de ambos países para mostrar su rico patrimonio artístico y cultural. También se acordó tener un mayor intercambio de películas producidas en Italia y en México y, al mismo tiempo, trabajar en coproducciones cinematográficas.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Presidencia de la República, Diarios *Excélsior* y *La Jornada* y el [D.O.F.](#), del 1° de julio de 2016)

México convoca a la I Ronda de Consultas con Cuba y Estados Unidos para delimitar la plataforma continental en la zona del Golfo

Del 5 al 7 de julio, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la I Ronda de Consultas entre Cuba, Estados Unidos y México, para delimitar con precisión la frontera marítima en el Golfo de México y colindante con las tres naciones. El encuentro fue convocado por el Gobierno mexicano con el propósito de brindar certidumbre jurídica a los tres países -los cuales comparten una frontera común en esta área del Golfo de México- en el marco del derecho internacional, y para el ejercicio de sus derechos de jurisdicción y de soberanía en la zona. La delegación mexicana estuvo integrada por funcionarios de la Secretaría de Marina, la Secretaría de Energía, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Servicio Geológico Mexicano, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Petróleos Mexicanos (PEMEX). Al término de la reunión, los tres países acordaron reunirse en los próximos meses para avanzar en la construcción de los acuerdos respectivos.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y Diarios *La Jornada* y *Excélsior*)

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, José Serra, visita México



El 25 de julio el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, José Serra, realizó una visita oficial a México, para reunirse con su homóloga, la Canciller mexicana, Claudia Ruiz Massieu. Ambos Cancilleres revisaron los avances bilaterales en los compromisos económicos, políticos y de cooperación alcanzados durante la III Reunión de la Comisión Binacional que se llevó a cabo en febrero de 2016 y acordaron

los avances bilaterales en los compromisos económicos, políticos y de cooperación alcanzados durante la III Reunión de la Comisión Binacional que se llevó a cabo en febrero de 2016 y acordaron

GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO

redoblar esfuerzos para asegurar su pleno cumplimiento. El Ministro brasileño se reunió además con el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, con quien suscribió el Acuerdo para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaça como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil, y también conversaron sobre los avances en las negociaciones para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica no.

53, un compromiso que México y Brasil asumieron a nivel presidencial en 2015. Finalmente, ambos países resaltaron la importancia de estrechar los lazos económicos, educativos y científicos.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, el [Observatorio de Política Exterior no. 13](#), febrero de 2016, y la Embajada de México en Brasil)

COMUNICADOS DESTACADOS DE LA CANCELLERIA	
2 y 3 de julio	El Gobierno de México condenó los ataques terroristas perpetrados en Bangladesh y en el distrito de Karrada en Bagdad, Iraq, respectivamente.
8 de julio	El Gobierno de México saludó el anuncio realizado por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) de Venezuela, en el que manifestó su disposición a participar en la primera reunión del diálogo nacional que se celebró el 12 de julio. La decisión de la Mesa atiende los llamados de la comunidad internacional y busca una salida negociada entre las partes, a la problemática que enfrenta ese país. Asimismo, México reiteró su apoyo a los esfuerzos de mediación internacionales y al trabajo de los expresidentes José Luis Rodríguez Zapatero, Leonel Fernández y Martín Torrijos, y confía en que bajo su liderazgo se sentarán las bases para que el diálogo pueda llevarse a cabo de manera respetuosa, incluyente y con apego a la Constitución, a fin de que los venezolanos encuentren soluciones a sus diferencias.
12 de julio	La Canciller Claudia Ruiz Massieu inauguró el Diálogo Parlamentario sobre el Papel de los Gobiernos Sub-nacionales como Actores Internacionales, foro realizado en el Senado de la República. Durante su participación, la Canciller aseguró que en el siglo XXI nos encontramos frente a un nuevo paradigma, en el que distintos actores no nacionales, no estatales, inciden en las relaciones internacionales y en la definición de la agenda global, dentro de estos actores, destaca la consolidación de los actores subnacionales como agentes activos en las grandes transformaciones del escenario global. De cara a esta realidad, el Gobierno de México ha decidido asumir, aprovechar y dar rumbo a esta tendencia para convertirla en una oportunidad para avanzar los intereses de México en el mundo y traducirlos en resultados tangibles a favor de los ciudadanos. Por tales motivos, destacó que la política exterior debe entender la importancia de lo local, pues temas que interesan a México están en el ámbito de responsabilidad de los gobiernos subnacionales, como son: la aplicación de leyes migratorias, la legislación laboral o las políticas comerciales.
14 de julio	La Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con la ex Tesorera del Gobierno de Estados Unidos, Rosie Ríos, en el marco del acercamiento estratégico del Gobierno de México con mexicanoamericanos sobresalientes y de vinculación de México hacia Estados Unidos. Ambas aprovecharon el encuentro para intercambiar opiniones sobre el empoderamiento de las mujeres latinas en Estados Unidos. El Gobierno de México deploró el acto de violencia ocurrido en Niza, Francia, acontecido el día de su fiesta nacional, y que ocasionó más de setenta muertos y decenas de heridos. Asimismo, México reiteró su rechazo a cualquier tipo de violencia contra civiles, al tiempo que transmitió sus condolencias y solidaridad al pueblo y al Gobierno de Francia, así como a los familiares de las víctimas.
15 de julio	El Gobierno de México condenó el alzamiento militar que pretendió suspender el sistema democrático y constitucional en Turquía, y reafirmó su convicción sobre el necesario respeto a los principios democráticos y al orden constitucional.
16 de julio	El Gobierno de México decidió apoyar el trabajo de la Comisión Independiente de Expertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el caso entre Belice y Guatemala, y designó una experta en investigación de la Policía Federal (PF), para que se integre a los trabajos de la Comisión. La Comisión fue convocada por la OEA, a petición de los gobiernos de Belice y Guatemala, con el mandato de investigar el incidente ocurrido en la Zona de Adyacencia entre ambos países, donde falleció un menor guatemalteco y dos de sus familiares fueron heridos de bala.
18 de julio	Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y diversos representantes del gobierno mexicano se reunieron con el Secretario de Estado Adjunto para el control, verificación y cumplimiento de las políticas sobre armas, Frank A. Rose. El encuentro se llevó a cabo en la Ciudad de México, y se celebró días antes de la visita oficial del Presidente Enrique Peña Nieto a Washington, D.C.
20 de julio	La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el 19 de julio, una expedición de alpinistas que incluía tres mexicanos sufrió un accidente provocado por una avalancha en la montaña Huascarán, en Perú. Días después, el 23 de julio, se confirmó la muerte de dos mexicanos entre los fallecidos.
23 de julio	El Gobierno de México lamentó el ataque terrorista perpetrado en Kabul, Afganistán, que ocasionó la muerte de más de 60 personas e hirió a más de doscientas.

TRATADOS INTERNACIONALES, RECONOCIMIENTOS Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

El Gobierno de México ratifica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Marrakech



El 26 de julio, el Gobierno de México depositó ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) el instrumento de aprobación del Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización, y en el cual se incorpora el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) en el anexo que contiene los Acuerdos Multilaterales sobre el Comercio de Mercancías. Este Acuerdo constituye el primer acuerdo multilateral logrado desde la creación de la Organización en 1995.

Es de mencionar que el instrumento fue adoptado en Ginebra, Suiza, el 27 de noviembre de 2014, aprobado por el Senado de la República el pasado 28 de abril, y se espera que entre en vigor después de que al menos 109 miembros hayan depositado ante la Organización su instrumento de aceptación. Al día de hoy, 90 miembros ya han ratificado el Protocolo.

El objetivo del AFC es impulsar el comercio mundial agilizando el movimiento y despacho de aduana de las mercaderías, para hacer más eficientes los trámites y operaciones del comercio exterior, reduciendo la burocracia, así como los tiempos de entrega y los costos de transacción. Así, otorgará certidumbre jurídica a los agentes económicos y actualizará las normas de la OMC para incorporar prácticas que las aduanas han desarrollado en el transcurso de los últimos 20 años; automatizará los procedimientos aduaneros, pagos electrónicos y creará la ventanilla única de comercio exterior; promoverá la cooperación aduanera y el intercambio de información entre autoridades aduaneras de los miembros de la OMC, con el fin de combatir el contrabando y el fraude comercial; y contribuirá a la capacitación y profesionalización del personal aduanero.

Entre los beneficios que se pueden enlistar para México, destaca el reforzamiento a la productividad y la capacidad exportadora; la creación de incentivos para aumentar la inversión extranjera directa; acrecentar la participación de México en las cadenas internacionales de suministro; y mayor transparencia en las operaciones en materia de comercio exterior.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE-, la Secretaría de Economía, el [Dictamen de aprobación del Senado de la República](#), y la [Lista de ratificaciones](#) de la OMC)

Entra en vigor el Convenio Marco de Cooperación Técnica entre México y Jordania

El 19 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el Decreto Promulgatorio del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre México y Jordania, firmado en la Ciudad de México el 6 de febrero de 2014. El instrumento fue turnado al Senado para su aprobación, el 11 de noviembre de 2014, y fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 30 de abril de 2015.

El Convenio tiene el objetivo de desarrollar, impulsar y facilitar la cooperación técnica entre ambos países, a través del diseño y desarrollo de programas y proyectos, sobre la base de la igualdad y beneficio mutuo. Para el logro de este objetivo, el texto del instrumento establece que se llevarán a cabo actividades de cooperación en las siguientes áreas de interés mutuo: turismo, agricultura, medio ambiente, salud, y cualquier otra que pueda ser acordada por México y Jordania.

(Con información del [Diario Oficial de la Federación](#) –D.O.F.–, del 19 de julio de 2016)

TRATADOS INTERNACIONALES, RECONOCIMIENTOS Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Entra en vigor el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Jordania

El 19 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el Decreto Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Jordania, firmado en la Ciudad de México el 6 de febrero de 2014. El Convenio fue turnado al Senado de la República para su aprobación, el 25 de noviembre de 2014, y fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 30 de abril de 2015.

El Convenio tiene el objetivo de incrementar y favorecer la cooperación entre México y Jordania en los ámbitos de la educación, el arte, la cultura, la juventud, las personas adultas mayores, la cultura física y el deporte, mediante la realización de actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento entre ambos países. Asimismo el instrumento señala que las partes promoverán la cooperación entre sus instituciones educativas encargadas de la educación preescolar, primaria, media, media superior, superior, especial y para adultos, a través del intercambio de especialistas, publicaciones y materiales, para el establecimiento de proyectos de cooperación conjuntos en los campos mencionados.

(Con información del [Diario Oficial de la Federación](#) –D.O.F.–, del 19 de julio de 2016)

Entra en vigor la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares

El 26 de julio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el Decreto Promulgatorio de la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, adoptada en Viena el 8 de julio de 2005. La Enmienda fue turnada al Senado de la República para su aprobación, el 13 de marzo de 2012, y fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Senadores, el 10 de abril de 2011. El instrumento de ratificación, firmado por el titular del Ejecutivo Federal el 8 de junio de 2012, fue depositado ante el Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, el 1° de agosto de ese mismo año.

La Enmienda reforma diversas disposiciones al texto de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, aprobada el 26 de octubre de 1979, entre las más importantes, sustituye el título de la Convención de 1979 para sustituirlo por el de: “Convención sobre la protección física de los materiales nucleares y las instalaciones nucleares”; modifica el preámbulo original; añade las definiciones de “instalación nuclear” y “sabotaje”; y en los objetivos, la Enmienda señala que éstos consisten en lograr y mantener en todo el mundo una protección física eficaz de los materiales nucleares y las instalaciones nucleares utilizados con fines pacíficos; prevenir y combatir en todo el mundo los delitos relacionados con tales materiales e instalaciones; y facilitar la cooperación entre los Estados Parte a esos efectos.

(Con información del [Diario Oficial de la Federación](#) –D.O.F.–, del 26 de julio de 2016)

Condecoraciones

28 de julio	Acuerdo por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, al Excelentísimo Señor Catalino R. Dilem Jr., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Filipinas, al término de su misión diplomática en México.
	Acuerdo por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, al Excelentísimo Señor Malkhaz Mikeladze, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Georgia, al término de su misión diplomática en México.
	Acuerdo por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, al Excelentísimo Señor Saeed Rashed Obaid Saif Al Zaabi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de los Emiratos Árabes Unidos, al término de su misión diplomática en México.
	Acuerdo por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda, al Excelentísimo Señor Timothy Spencer George, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Comunidad de Australia, al término de su misión diplomática en México.
	Acuerdo por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Placa, a la señora Adriana Rosenberg, Presidenta de la Fundación Proa y promotora cultural argentina.
	Acuerdo por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Placa, al Maestro Hernán Santiago Lombardi, Titular del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos de la República Argentina.

TRATADOS INTERNACIONALES, RECONOCIMIENTOS Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Patricia Espinosa Cantellano deja Embajada de México en Alemania para asumir el cargo de Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



El 7 de julio, Patricia Espinosa Cantellano, dejó su cargo como Embajadora de México en Alemania, a fin de asumir el 18 de julio, la Secretaría Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Es de recordar que, el pasado 18 de mayo, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, designó a la diplomática como Secretaria Ejecutiva de dicha Convención. Patricia Espinosa Cantellano sucede en el cargo a la diplomática costarricense Christiana Figueres.

(Con información del [Resumen Informativo Internacional](#), del 8 de julio de 2016, y [Observatorio de Política Exterior no. 16](#), mayo de 2016)

El Vaticano nombra a Franco Coppola como nuevo Embajador en México



El 9 de julio, el Papa Francisco designó al italiano Franco Coppola, como nuevo nuncio del Vaticano en México, figura equivalente a la de Embajador del Vaticano en México. Franco Coppola es miembro del servicio diplomático de la Santa Sede desde 1993, y ha estado encargado de representaciones pontificias en Líbano, Burundi, Colombia, Polonia, República Centroafricana y Chad. En México, Coppola sustituirá al francés Christophe Pierre, quien el 12 de abril pasado fue nombrado delegado pontificio en Estados Unidos.

(Con información del [Resumen Informativo Internacional](#), del 11 de julio de 2016, y los Diarios *La Jornada* y *Excélsior*)

Francisco Arroyo Vieyra presenta sus cartas credenciales como nuevo Embajador de México en Uruguay



El 11 de julio, el Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, recibió las cartas credenciales de Francisco Arroyo Vieyra, como nuevo Embajador de México ante ese país. Arroyo Vieyra fue nombrado por el Ejecutivo Federal Embajador ante Uruguay, así como Representante Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración, el pasado mes de marzo y ratificado por el Senado de la República el 26 abril.

(Con información del [Resumen Informativo Internacional](#), del 12 de julio de 2016, y el [Observatorio de Política Exterior no. 15](#), abril de 2016)

Autorizaciones Consulares

1° de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Autorización Definitiva número dos expedida a favor de la señora Irma González Botello, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de la República Helénica en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. - Autorización Definitiva número tres expedida a favor del señor Francisco Borrego Estrada, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de Rumania en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en los estados de Aguascalientes, Jalisco y Zacatecas.
7 de julio	<ul style="list-style-type: none"> - Exequátur número tres expedido a favor del señor Javier Barreto Gavaldón, para ejercer funciones de Cónsul Honorario del Reino de Suecia en la ciudad de Tijuana, con circunscripción en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. - Exequátur número cuatro expedido a favor del señor Stefano Stortoni, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República Italiana en la ciudad de Puebla, con circunscripción en los estados de Puebla y Tlaxcala. - Exequátur número cinco expedido a favor de la señora María Cristina Rodríguez de Mehuy, para ejercer funciones de Cónsul Honoraria de la República Federal de Alemania en la ciudad de Chihuahua, con circunscripción en el Estado de Chihuahua. - Exequátur número seis expedido a favor del señor Tomás Galván Aburto, para ejercer funciones de Cónsul Honorario de la República de Costa de Marfil en la ciudad de San Juan del Río, con circunscripción en el Estado de Querétaro.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Se celebra la Cuarta Ronda de Negociaciones para la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 53 entre México y Brasil

El 7 de julio, se realizó en Brasilia la Cuarta Ronda de Negociaciones para la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 53 entre México y Brasil, el cual busca ampliar el universo arancelario con preferencias a incluir nuevas mercancías agrícolas e industriales, además de aumentar los niveles de preferencia para las mercancías que dicho Acuerdo ya cubría, e incluirá nuevos capítulos en materia de servicios, comercio electrónico y propiedad intelectual, entre otros.

La delegación mexicana estuvo encabezada por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Francisco de Rosenzweig, y la brasileña por el Embajador Paulo Estivallet de Mesquita, Subsecretario General de América del Sur, Central y del Caribe.

El objetivo de la reunión fue avanzar en la revisión de las listas de interés de acceso a mercados intercambiadas previo a la Ronda; también se analizaron los textos que integrarían el ACE 53,

incluyendo tanto sector agrícola como industrial.

(Con información de la Secretaría de Economía y el [Observatorio de Política Exterior no. 5](#), mayo de 2015)

Finalizan los trabajos de la IV Reunión del Grupo de Alto Nivel México-India

El 14 de julio, finalizaron los trabajos de la IV Reunión del Grupo de Alto Nivel México-India, entre la Secretaría de Economía de México y el Ministerio de Comercio e Industria de India. Los temas principales que se abordaron en las sesiones fueron la promoción al comercio, los servicios, el turismo y la inversión, además de que se tocaron temas como la agenda bilateral sobre tequila, propiedad intelectual y protección al medio ambiente. Por otra parte, se estableció una agenda de trabajo para suscribir un memorándum de entendimiento sobre cooperación bilateral en pequeñas y medianas empresas, así como otro de entendimiento entre las agencias ProMéxico e Invest India. De manera paralela, se realizó también un encuentro empresarial entre los representantes de los sectores privados de ambos países.

(Con información de la Secretaría de Economía)

ACCIONES EN MATERIA COMERCIAL	
4 de julio	México participó en el Diálogo Político Regional entre autoridades ambientales de los países que conforman la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú), realizado en Santiago de Chile. Este encuentro tuvo el propósito de identificar las oportunidades para fijar un precio al carbono en apoyo a los objetivos de las contribuciones nacionales que han sido suscritas en el marco del Acuerdo de París, así como los desafíos para el sector privado en esta materia y las perspectivas para el crecimiento verde de la región mediante la colaboración en una Plataforma de Crecimiento Verde. En su participación, México expuso su experiencia nacional para establecer un precio y un mercado de carbono hacia el 2018. Este diálogo regional se da en seguimiento a la Declaración de los Ministros del Ambiente de la Alianza del Pacífico "Para una Estrategia de Crecimiento Verde con Equidad Ambiental", adoptada el pasado 30 de marzo en Cartagena de Indias, Colombia.
13 de julio	La Canciller, Claudia Ruiz Massieu, se reunió con representantes del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), con el propósito de posicionar a México como un destino prioritario para la inversión extranjera. Este órgano está integrado por más de cuarenta empresas multinacionales con presencia en México. La reunión abordó temas como el fortalecimiento del estado de derecho en el país; la implementación de las reformas estructurales aprobadas en la actual administración; el desarrollo de proveedores nacionales; el impulso a la educación y la capacitación, entre otros.
17 de julio	Se creó el Grupo de Representantes Comerciales del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), en México. En una reunión en la Oficina Comercial de la Embajada de Vietnam en México, 10 consejeros y agregados comerciales de Vietnam, Australia, Canadá, Japón, Malasia y Perú, aprobaron esta iniciativa con la finalidad de fortalecer la coordinación entre las Oficinas comerciales de países integrantes del TPP con el objetivo de promover las relaciones de cooperación económica, comercial y de inversión con México. de acuerdo con la agenda de trabajo prevista, el Grupo organizará seminarios y foros empresariales para presentar el ambiente de negocios y de inversión de cada país miembro, así como reuniones con autoridades, asociaciones y cámaras comerciales mexicanas para debatir asuntos relativos al TPP en particular y temas económicos y comerciales en general.
27 de julio	La Canciller Claudia Ruiz Massieu y el Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, informaron que el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), firmado el pasado 4 de febrero, podría servir como una oportunidad para modernizar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Al respecto, la Canciller afirmó "El TPP, sin duda, representa un capítulo de profundización del propio TLCAN en materias como la inversión, las telecomunicaciones, en materia laboral o medio ambiente y también adiciona nuevas cosas al marco vigente del TLCAN, como abordar el tema de Pequeñas y Medianas Empresas, el comercio electrónico, el desarrollo y facilitación del libre comercio".

COOPERACIÓN

Se realiza la Décima Reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

El 14 y 15 de julio en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se llevó a cabo la décima reunión del Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), donde se congregaron representantes de los Estados que participan en la cooperación internacional para el desarrollo con carácter de receptores, proveedores, y de condición dual. En la ceremonia de inauguración, presidida por México, también participaron los representantes de los otros dos copresidentes, Malawi y Países Bajos, así como Kenia en su carácter de anfitrión de la Reunión de Alto Nivel (2RAN).

Los temas discutidos en la décima reunión fueron: revisión del Marco de Monitoreo; actualización sobre los resultados y la contribución de las Iniciativas de la Alianza Global (GPIs, por sus siglas en inglés); opciones para la renovación de su Mandato; presupuesto y preparativos para la misma. En lo concerniente a la actualización del Marco de Monitoreo, se acordó que éste refleje los trabajos de los diferentes países que participan. Es de citar que la AGCED representa un espacio de diálogo, cuya meta es maximizar los resultados de la cooperación internacional para el desarrollo, a fin de erradicar la pobreza a través de implementar los principios para la cooperación eficaz.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AMEXCID-)

México participa en la Quinta Reunión Bial de Alto Nivel del Foro de Cooperación para el Desarrollo

El 21 y 22 de julio, en Nueva York, se llevó a cabo la Quinta Reunión Bial de Alto Nivel del Foro de Cooperación para el Desarrollo (DCF, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo fue dialogar sobre las acciones que permitan una eficaz implementación de la Agenda 2030, a través de la cooperación financiera, la cooperación Sur-Sur (CSS) y la cooperación triangular. Igualmente, se dio seguimiento a los compromisos adquiridos en la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) sobre la financiación al desarrollo sostenible.

México estuvo representado en este evento por la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), María Eugenia Casar Pérez, quien resaltó la importancia de la contribución de la cooperación Sur-Sur en la Agenda 2030, a fin de movilizar fuentes de financiación adicionales que posibiliten la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, destacó el compromiso de México como Presidente del Comité de Cooperación Sur-Sur de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y miembro de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para trabajar en los retos y contribuciones de la Cooperación Sur-Sur a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AMEXCID-)

ACTIVIDADES EN MATERIA DE COOPERACIÓN

5 de julio	En la Ciudad de México se realizó la Segunda Reunión de la Alianza por la Sostenibilidad , donde participó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), así como representantes de más de 90 empresas, organismos empresariales y agencias de cooperación internacional para el desarrollo. El objetivo de esta reunión fue conocer las propuestas de los integrantes de esta Alianza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
	En las instalaciones de la Cancillería de México se realizó la reunión para presentar los resultados y el cierre del Proyecto “Respuestas bióticas al cambio ambiental global; evidencias de los ecosistemas terrestres antárticos y sus servicios ambientales” , realizado entre los años 2014 y 2016, como parte del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay.
18 de julio	La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) informó que durante la participación de México en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río 2016, se fomentará una intensa actividad cultural , conformada con exposiciones de arqueología, arte y diseño, además de muestras cinematográficas. Una de las exposiciones más trascendentales será “La magia de la sonrisa en el Golfo de México”, que constará de 100 piezas arqueológicas. Posteriormente, los días 30 y 31 de julio, la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, realizó una visita de trabajo a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, con motivo de fortalecer la presencia consular de México durante los juegos.
26 de julio	Durante una conferencia de prensa en Perú, en la que participó el Embajador de México en ese país, Ernesto Campos Tenorio, se anunció que México será el país invitado de honor durante la 21ª Feria Internacional del Libro en Lima que se desarrollará en 2017.

MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS

El Gobierno de México lamenta la decisión del Departamento de Justicia estadounidense en el caso de Antonio Zambrano Montes

El 2 de julio, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó su decepción por la decisión del Departamento de Justicia de Estados Unidos de no presentar cargos penales en contra de los agentes del Departamento de Policía de Pasco, Washington, responsables de la muerte del mexicano Antonio Zambrano Montes el pasado 10 de febrero de 2015. Es de mencionar que, tras la muerte del mexicano, el Gobierno de México solicitó investigar el hecho, conforme las disposiciones de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Sin embargo, la Oficina del Fiscal Federal para el Distrito de Washington concluyó que no existía evidencia suficiente para probar que los agentes de policía involucrados actuaron de manera deliberada y con la intención de ejercer la fuerza de manera desproporcionada al disparar en múltiples ocasiones contra el mexicano. En respuesta, el Gobierno mexicano, por conducto de su Embajada en Estados Unidos, continuará dando seguimiento a este asunto ante el Departamento de Justicia para externar su preocupación por la recurrencia de casos en los que no se da oportunidad para que, ante una Corte, se deslinden las responsabilidades de miembros de corporaciones policiacas responsables de muertes de mexicanos.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el [Observatorio de Política Exterior no. 2](#), febrero de 2015)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Gobernación firman el acuerdo “Somos Mexicanos. Aquí tienes las puertas abiertas”



El 5 de julio, la Canciller Claudia Ruiz Massieu y el Secretario Miguel Ángel Osorio Chong, en representación de las Secretarías de Relaciones

Exteriores y de Gobernación, suscribieron un acuerdo para permitir que los migrantes que regresen a México puedan contar con todos los beneficios de los programas sociales que el Gobierno Mexicano les puede proveer en materia de salud, desarrollo social y vivienda. El acuerdo marca el inicio de una estrategia conjunta, diseñada para atender a las necesidades de la creciente ola de migrantes que regresan al país, y busca brindar protección y asistencia de ambos lados de la frontera, proporcionándole a los mexicanos que

vuelven, facilidades para encontrar empleo y reintegrarse a su comunidad. El evento tuvo lugar en el auditorio del Museo de Memoria y Tolerancia, donde se anunció iniciará una campaña de información en Estados Unidos y México para que los connacionales sepan sus derechos y los apoyos con los que cuentan al regresar a México.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Secretaría de Gobernación y el [D.O.F.](#), del 6 de julio de 2016)

México asiste a la Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la acción: necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”

El 6 y 7 de julio, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), llevaron a cabo en San José, Costa Rica, una Mesa Redonda de Alto Nivel sobre los refugiados y las personas desplazadas en la región del Triángulo Norte de Centroamérica, para encontrar soluciones a las crecientes necesidades de protección de estas personas. Esta reunión es la primera de este tipo que se realiza a nivel internacional, estuvo centrada en la situación actual del desplazamiento forzado en Centroamérica y reunió a los representantes de diversos Estados de la región, a agencias de la ONU y actores clave de los sectores humanitarios y de desarrollo a nivel nacional y regional, incluyendo el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Organización Internacional para las Migraciones y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

El evento, organizado por el Gobierno de Costa Rica y el Sistema de Integración Centroamericana, tuvo lugar dos semanas después de que la Agencia de la ONU para los Refugiados diera a conocer su informe “Tendencias Globales”, documento que reporta otro gran incremento del desplazamiento forzado en la región, durante el año pasado.

El encuentro reconoció la situación de las personas que huyen de la creciente violencia en El Salvador, Guatemala y Honduras, y al término se acordaron una serie de respuestas, que incluyen: asegurar el acceso al territorio, así como el asilo; fortalecer oportunidades para la autosuficiencia y la integración local de las personas refugiadas; y mejorar la cooperación y las alianzas regionales a través de la responsabilidad compartida.

Esta reunión además, ayudó a establecer la agenda para la región de las Américas previo a la celebración de la cumbre especial de la ONU sobre refugiados y migrantes, que tendrá lugar en la Asamblea General en septiembre de 2016, así

MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS

como una cumbre independiente sobre refugiados, que será convocada por Estados Unidos al margen de la Asamblea General de la ONU.

Posterior a la reunión, el 4 de agosto, se publicó la [Declaración de Acción de San José](#), documento que recoge el compromiso hecho por nueve países de América del Norte y América Central, incluido México, para fortalecer la protección de los refugiados que huyen de Centroamérica, principalmente de los países con crecientes condiciones de violencia.

En la Declaración, México se comprometió a: incrementar la capacidad del sistema de protección internacional nacional; mejorar los procedimientos de elegibilidad, e introducir mejoras en materia de gestión y manejo de procedimientos; diseñar y poner en marcha medidas alternativas a la detención administrativa migratoria de solicitantes de la condición de refugiado, en especial de niñas, niños y adolescentes; y continuar fortaleciendo la red de Procuradurías de Protección Especial en todo el país para atender a niñas, niños y adolescentes con situaciones de gran vulnerabilidad, incluidos los migrantes y solicitantes de la condición de refugiado.

(Con información de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR-)

La Canciller Claudia Ruiz Massieu realiza dos viajes de trabajo a California, Estados Unidos



Del 7 al 9 de julio, la Canciller Claudia Ruiz Massieu viajó a Los Ángeles, California donde su primera actividad fue visitar el Consulado Sobre Ruedas y la Unidad Móvil de la Ventanilla

de Salud en el área de Compton. Al terminar la visita se dirigió a un almuerzo de trabajo con José Gómez, Arzobispo de Los Ángeles, donde reconoció el apoyo del Arzobispo a la gran comunidad mexicana. Enseguida la Canciller se reunió con el Presidente de la Universidad del Sur de California (USC), Max Nikias, donde destacó importantes logros entre ambos países en cuanto a intercambio académico y se exploró la posibilidad de crear una Cátedra México.

En su segundo día de actividades, la Canciller se reunió con líderes de la comunidad mexicana y los invitó a sumarse al compromiso de trabajar para su empoderamiento al lado del Consulado General en Los Ángeles. En dicha reunión se promovió la obtención de la doble nacionalidad; en términos de

empoderamiento la Canciller dialogó con los mexicanos llamados *Dreamers* (jóvenes indocumentados), beneficiarios del programa del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, IME-Becas en el Colegio Comunitario del Este de Los Ángeles, y los invitó a formar redes de líderes de jóvenes que apoyen a otros mexicanos a salir adelante. Finalmente, la Secretaria Ruiz Massieu se reunió con restauranteros mexicanos para promover los programas “Ven a comer” y “Cuerpo diplomático de cocineros”, destinados a destacar la riqueza culinaria de México.

Días después la Canciller realizó otra visita de trabajo a San Francisco, California. El 18 de julio, se reunió con líderes de federaciones de mexicanos y miembros de clubes originarios del área de la bahía, a quienes aseguró que se continuarán mejorando los servicios consulares y los programas dirigidos a los migrantes en colaboración con otras dependencias del Gobierno Federal. El mismo día, la Secretaria sostuvo un encuentro con el Alcalde de San Francisco, Ed Lee, a quien le reconoció su compromiso a la promoción de políticas y servicios que mejoran la calidad de vida de los migrantes de San Francisco. Al terminar dicho encuentro, se dirigió a un almuerzo de trabajo con empresarios y académicos mexicanos y estadounidenses de la región. Posteriormente, la Canciller se reunió con la Senadora Dianne Feinstein, con quien repasó los temas principales de la agenda bilateral, enfocándose en California.

Por otra parte, la Canciller participó en un diálogo con 40 mujeres latinas líderes en el sector tecnológico de *Silicon Valley*, y que son parte de *Latinas in Tech*, una organización con más de 400 miembros en 9 países y con representación en empresas como *Google*, *eBay*, *Facebook* y *Twitter*, entre otras. En dicho encuentro, la Canciller comunicó las acciones que está tomando el Gobierno para ampliar el acceso a las tecnologías de la información en el país y concluyó exhortando a las presentes a sumarse a estos mecanismos para el empoderamiento de las mujeres en ambos países.

El 19 de julio, la Canciller acompañada de la Representante Federal Nancy Pelosi, fue la principal oradora en la ceremonia de colocación de la primera piedra del Museo Mexicano en San Francisco. Cabe destacar que, en esa misma fecha, la Canciller inauguró el festival “Mex I Am”, el cual presenta una visión integral de la cultura mexicana.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-)

MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS

ACTIVIDADES EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS	
4 de julio	La Canciller Claudia Ruiz Massieu, el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Paulo Carreño King y la titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Eunice Rendón sostuvieron una reunión con un grupo de <i>Dreamers</i>, con quienes dialogaron sobre el papel de los mexicanos como agentes de cambio en Estados Unidos.
4 al 8 de julio	Se llevó a cabo en San Salvador, El Salvador, la primera reunión regional de coordinación y capacitación del proyecto “Prevención de la Migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centroamérica” , suscrito por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), <i>Save the Children</i> y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán), en abril de 2016. El encuentro estableció las directrices de implementación, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes pertenecientes a seis comunidades de los países del Triángulo del Norte de Centroamérica.
11 de julio	La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) suscribieron un Convenio de colaboración para vincular al sector de educación superior mexicano con la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior.
12 de julio	El Embajador de México ante Estados Unidos, Carlos Manuel Sada Solana, se reunió con el Secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, Jeh Johnson, para discutir temas en materia de seguridad, migración, infraestructura y cooperación fronteriza. En el encuentro, ambos funcionarios reiteraron el interés de fortalecer el diálogo estratégico y mejorar la integración, impulsando el desarrollo económico y la preservación de la seguridad en las fronteras. También reafirmaron el interés de México y Estados Unidos para reforzar la buena colaboración y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la pasada Cumbre de Líderes de América del Norte. El Embajador mexicano enfatizó que la Embajada de México y su red consular en Estados Unidos, continuarán protegiendo los intereses de la población mexicana, por lo que reafirmó el compromiso de trabajar con el Secretario Johnson para asegurar que los derechos y la dignidad de los mexicanos en ese país sean respetados.
15 de julio	Se inauguraron las instalaciones del acceso peatonal “PedWest”, ubicado en la sección oeste del puerto fronterizo El Chaparral – San Ysidro, California. En el evento estuvieron presentes el Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King; el Embajador de México en Estados Unidos, Carlos Manuel Sada Solana; el Presidente Municipal de Tijuana, Jorge Astiazarán; la Embajadora de Estados Unidos en México, Roberta Jacobson; y el Alcalde de la ciudad de San Diego, Kevin Faulconer.
17 de julio	Se llevó a cabo, en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, el encuentro de planeación estratégica del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). El evento, encabezado por el Subsecretario para América del Norte, Paulo Carreño King, reunió a académicos reconocidos, miembros de la comunidad, empresarios y cónsules expertos en temas comunitarios, con la finalidad de intercambiar experiencias y opiniones sobre los retos, oportunidades y próximos pasos de la política de atención a comunidades en el exterior.
25 de julio	Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el Acuerdo mediante el cual se crea el Comité de Ingresos Consulares y se dan a conocer las reglas generales de operación para el ejercicio de los recursos asociados a los programas y actividades de protección a mexicanos en el exterior y prestación de servicios consulares.
28 de julio	La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el gobierno del estado de Texas, aceptará la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), como documento secundario de identificación para la obtención de actas de nacimiento. La credencial para votar deberá ser presentada junto con dos documentos suplementarios de una lista que se incrementó de 18 a 28 documentos como resultado de la mediación. Esto deriva del escrito <i>amicus curiae</i> que el Gobierno de México presentó en agosto de 2015, en apoyo a la demanda presentada por el <i>Texas Civil Rights Project</i> y el <i>Texas Río Grande Legal Aid</i> , debido a que Texas es el único estado de la Unión que no acepta el pasaporte sin visa, ni la matrícula consular como documentos válidos de identificación para obtener actas de nacimiento de menores nacidos en Estados Unidos.
28 y 29 de julio	Se llevó a cabo el Diálogo Internacional de Diputados Federales de México y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con Actores Relevantes de la Región del Valle del Río Grande, Texas, en McAllen, Texas. El evento tuvo como objetivo intercambiar opiniones y puntos de vista sobre la mejor manera de seguir impulsando la conectividad fronteriza, apuntalar la competitividad nacional y fortalecer la sociedad comercial entre México y Texas.

LECTURAS SUGERIDAS

Realizing TTIP's Strategic Potential

Chatham House evalúa el impacto estratégico que la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión, (TTIP, por sus siglas en inglés), actualmente en negociación entre Estados Unidos y la Unión Europea, podría tener. El informe analiza si el acuerdo cumplirá las expectativas que ha generado; estudia el contexto político y económico; y para evaluar el carácter estratégico del TTIP analiza aspectos del liderazgo internacional: poder blando (*soft power*) y seguridad. <https://goo.gl/ZWPijp>

Implications of the Trans-Pacific Partnership for the World Trading System

El Peterson Institute for International Economics presenta un análisis sobre cómo el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés) podrá llegar a influenciar las iniciativas comerciales bilaterales y regionales en la región Asia-Pacífico. De acuerdo con el Instituto, dado el nivel económico del Acuerdo, el TPP afectará tanto a las economías de los miembros –México, Estados Unidos, Canadá, Perú, Chile, Australia, Nueva Zelanda, Brunei, Japón, Vietnam, Singapur y Malasia–, como a las que no lo son. Asimismo, el Instituto señala que uno de los impactos más relevantes del TPP a corto plazo será la conformación de los esfuerzos de integración regional y la promoción de reformas económicas. <https://goo.gl/Abplru>

The Obama Strategy in Afghanistan: Finding a Way to Win

El Center for Strategic and International Studies analiza detalladamente la estrategia de Estados Unidos en Afganistán. Asimismo, refiere que la estrategia estadounidense –enfocada en plazos específicos y en el nivel de tropas– debe centrarse en lo que realmente pasa en el terreno de combate, pues considera que dicha estrategia debe construirse con el apoyo público y del Congreso, a la vez que debe evitar hacer de Afganistán un “peón innecesario” en la campaña presidencial que está por venir. <https://goo.gl/nfkSIH>

Undersea Warfare in Northern Europe

De acuerdo con el Center for Strategic and International Studies, Rusia está ampliando el uso de la guerra submarina en el marco de una estrategia de coerción dirigida a sus vecinos, la OTAN y Estados Unidos. El Centro analiza las intenciones y capacidades rusas en el corto plazo, así como la habilidad de los miembros de la OTAN para responder de forma efectiva a las actividades submarinas rusas. <https://goo.gl/40HrhR>

Brexit and Beyond

La revista *Foreign Affairs* presenta una compilación de 29 artículos que abarcan desde el debate sobre la entrada del Reino Unido al Mercado Común en la década de los sesenta, hasta las razones detrás del referéndum celebrado el 23 de junio y el impacto que el mismo pueda tener en el Reino Unido y en la Unión Europea. El principal objetivo es lo que sucederá tras la victoria del *Brexit*. <https://goo.gl/Sp74BZ>

The Eurasian Economic Union: Power, Politics and Trade

El International Crisis Group presenta uno de los dos informes que está elaborando para analizar los debates en torno a la Unión Económica Euroasiática y otros proyectos de integración de la región. De acuerdo con

este primer informe publicado, la Unión creada en 2015 entre Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Bielorrusia y Armenia, se considera la primera iniciativa post-soviética exitosa cuyos objetivos son superar los obstáculos al comercio en una región fragmentada y poco desarrollada. Por ello, se evalúa el desarrollo de la Unión, su impacto económico y político, y su importancia geopolítica. <http://goo.gl/OksnLb>

China and liberal hierarchies in global international society: power and negotiation

De acuerdo con Chatham House, el ascenso de China dentro de un orden global liberal dominado por el poder hegemónico de Estados Unidos, ha generado intensos debates sobre si se trata de una potencia en ascenso dentro del *status quo* o si es un poder revisionista. Debido a ello, se analiza cómo China ha defendido, impugnado y negociado con el orden global liberal, a fin de realizar un cambio normativo en la sociedad internacional mundial. <https://goo.gl/okdpD5>

North Korean Nuclear Forces and the Threat of Weapons of Mass Destruction in Northeast Asia

El Center for Strategic and International Studies presenta un informe que detalla la fuerza nuclear de Corea del Norte, así como la amenaza de armas de destrucción masiva existente en el sudeste asiático. Asimismo, estudia las capacidades militares de ambas Coreas, señalando que los dos países tienen diferentes motivos políticos y militares para contar con misiles y armas de destrucción masiva. Según el informe, la economía norcoreana es cercana a la de un Estado fallido, por lo que necesita de armas y misiles nucleares para obtener prestigio político y mejorar su posición de negociación con sus vecinos y Estados Unidos, algo que no ocurre en Corea del Sur dado que, de acuerdo con el informe, es una potencia económica integrada al sistema internacional. <https://goo.gl/DaF40C>

Efectos distributivos de las políticas públicas para la mitigación del cambio climático en América Latina: una aproximación con un meta-análisis

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), analiza los efectos potenciales de diversas políticas climáticas sobre la distribución del ingreso en América Latina. De acuerdo con los resultados del documento, existe una tendencia a identificar efectos regresivos derivados de la instrumentación de políticas públicas orientadas a la mitigación del cambio climático. No obstante, los resultados varían por país, ya que dependen de factores como el instrumento aplicado, la inclusión de estrategias de reciclaje fiscal y el nivel de desarrollo. <http://goo.gl/el6ov9>

US Foreign Policy after the 2016 Elections

El German Institute for International and Security Affairs afirma que la política exterior de Estados Unidos no dependerá únicamente de los resultados de las elecciones presidenciales, sino que señala que la realineación política del Partido Demócrata y del Partido Republicano podría ser igualmente relevante. Considerando las posturas sobre política exterior de los candidatos oficiales, el republicano Donald Trump, y la demócrata, Hillary Clinton, así como las dinámicas de la política nacional, el Instituto plantea tres posibles escenarios para la política exterior estadounidense tras las elecciones de noviembre, así como sus implicaciones. <http://goo.gl/pm5jxt>

El **Observatorio de Política Exterior** es una publicación mensual elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques a fin de dar seguimiento a las acciones, actividades y posicionamientos, a través de los cuales el gobierno mexicano define su conducta en el ámbito internacional.

El principal objetivo de esta publicación es proveer de una herramienta de consulta útil, para estudiar y analizar la política exterior de México desde la perspectiva del Senado de la República y las facultades constitucionales que ejerce en la materia.

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

Unidad de Análisis y Estudios Internacionales

Julio 2016, No. 18

Fecha de publicación

11 de agosto de 2016

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Renata D. Bueron Valenzuela

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Jacaranda Guillén Ayala
Gabriela Guerrero Valencia
Arturo Alejandro Paredes Rodríguez
Neftalí García Lozada
Inés Carrasco Scherer
Greta Carolina Bucher Suárez

Twitter: @CGBSenado

Madrid No. 62, Piso 2, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc,
C. P. 06030, México D. F.

Tel. 5130 1503 / 04 Ext. 6413